

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA J&FENTREPRISES S.A.
Reunida el 12 de abril de 2.013**

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de abril de 2.013, en las oficinas de la Compañía J&FENTREPRISES S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NO PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
AGUILAR FERDINAND	USD 12.500,00	USD 6.250,00	USD 6.250,00	12.500
MEDINA JULIO CESAR	USD 12.500,00	USD 6.250,00	USD 6.250,00	12.500
TOTAL	USD 25.000,00	USD 12.500,00	USD 12.500,00	25.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012**
- 4. Designación de Comisario de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Carlos Vélez y como Secretario Ad-hoc la Señorita Serena Macías.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.012.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, el Señor Carlos Vélez, y del Comisario señor Álvaro Coronel. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2012.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.012.

La secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.012, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.012

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2012, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

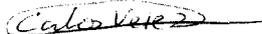
4. Designación de Comisario de la Compañía.

La junta General de accionistas resuelve por unanimidad designar como Comisario para el año 2.012 al Señor Álvaro Coronel.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por el único accionista presente que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



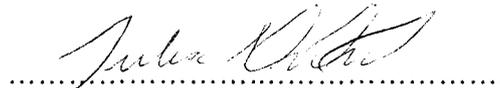
CARLOS VELEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA



AGUILAR FERDINAND

ACCIONISTA



MEDINA JULIO CESAR

ACCIONISTA



SERENA MACIAS

SECRETARIO Ad-hoc